

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, marzo 19 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, marzo veinticuatro (24) de dos mil veintiuno (2021)

Aceptar la sustitución del poder efectuada por la doctora YURLEY VARGAS MENDOZA.

Reconocer personería para actuar como apoderada de la parte demandante a la doctora STEFANY CRISTINA TORRES BARAJAS en los términos y para los fines del poder conferido.

No se acepta la notificación por aviso allegada por la parte actora, en atención a que no está conforme al artículo 8 del decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZ

**JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-
SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dc95de27aed8bf09a52b7b87cd75c2fe83bd0045bc6944f9595f5f4df2a1cd6d

Documento generado en 24/03/2021 05:48:25 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**